

Ejecutivo N° 2019 – 00325

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE.

Demandado: COMBUSTIBLES Y CONVERSIONES LA TRINIDAD & CÍA LTDA.

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 5 de septiembre de 2023.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00325 incoado por BANCO DE OCCIDENTE contra COMBUSTIBLES Y CONVERSIONES LA TRINIDAD & CÍA LTDA.; informándole, que revisado la página web del Banco Agrario de Colombia con el número de identificación tributario N° 900.053.850-6 correspondiente a uno de los demandados, M&P MEDICAL STRATEGY S.A.S., se encontraron dieciséis (16) títulos judiciales pendientes por conversión, los cuales se detallan a continuación, y que por error involuntario en el auto del 27 de julio de 2023 se relacionaron con errores de palabras:

1. **416010004369270**, por valor de dieciocho mil ciento diecinueve pesos con cuarenta y un centavos (**\$18.119,41**)
2. **416010004369490**, por valor de diez millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos con setenta y nueve centavos (**\$10.647.258,79**)
3. **416010004370745**, por valor de cuatro millones de catorce mil ochocientos treinta y cuatro pesos con noventa y siete centavos (**\$4.014.834,97**)
4. **416010004379285**, por valor de doscientos nueve mil quinientos treinta pesos con sesenta y siete centavos (**\$209.530,67**)
5. **416010004380811**, por valor de trescientos siete mil novecientos dieciséis pesos con ochenta y ocho centavos (**\$307.916,88**)
6. **416010004386536**, por valor de seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos con treinta y cuatro centavos (**\$695.437,34**)
7. **416010004393867**, por valor de dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos quince pesos con veintiséis centavos (**\$2.389.715,26**)
8. **416010004418266**, por valor de ochocientos dieciséis mil cuarenta y cuatro pesos con catorce centavos (**\$ 816.044,14**)
9. **416010004451918**, por valor de ochocientos dieciséis mil dieciocho pesos con ochenta y tres centavos (**\$ 816.018,83**)
10. **416010004454463**, por valor de seis millones novecientos ochenta y ocho mil noventa y siete pesos con noventa y tres centavos (**\$6.988.097,93**)
11. **416010004470267**, por valor de dos millones ochenta mil ochocientos setenta y tres pesos con sesenta y un centavos (**\$2.080.873,61**)
12. **416010004519989**, por valor de cincuenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos con cincuenta y un centavos (**\$59.793,51**)
13. **416010004535545**, por valor de treinta mil ciento sesenta y tres pesos con ochenta y tres centavos (**\$ 30.163,83**)
14. **416010004678939**, por valor de doscientos cuarenta y nueve mil tres pesos con treinta y cinco centavos (**\$ 249.003,35**)
15. **416010004729619**, por valor de dos millones sesenta y cinco mil quinientos once pesos con noventa y nueve centavos (**\$ 2.065.511,99**)
16. **416010004780687**, por valor de doscientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con noventa y seis centavos (**\$ 221.443,96**)

Para un total de treinta y un millones seiscientos nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos (\$31.609.764,47).



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Seguidamente, se plasma el pantallazo resultado de la consulta en la página web del Banco Agrario en la que figuran los títulos relacionados previamente.



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)	Número Identificación	9000538506	Nombre	CENTRO DE CONVERSIÓN LA TRINIDAD Y CIA	Número de Títulos 16
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
416010004369270	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2020	NO APLICA	\$ 18.119,41
416010004369490	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	13/07/2020	NO APLICA	\$ 10.647.258,79
416010004370745	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	17/07/2020	NO APLICA	\$ 4.014.834,97
416010004379285	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	30/07/2020	NO APLICA	\$ 209.530,67
416010004380811	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	03/08/2020	NO APLICA	\$ 307.916,88
416010004386536	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	20/08/2020	NO APLICA	\$ 695.437,34
416010004393867	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2020	NO APLICA	\$ 2.389.715,26
416010004418266	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	20/10/2020	NO APLICA	\$ 816.044,14
416010004451918	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	09/12/2020	NO APLICA	\$ 816.018,83
416010004454463	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	15/12/2020	NO APLICA	\$ 6.988.097,93
416010004470267	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	25/01/2021	NO APLICA	\$ 2.080.873,61
416010004519989	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	29/03/2021	NO APLICA	\$ 59.793,51
416010004535545	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	28/04/2021	NO APLICA	\$ 30.163,83
416010004678939	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	20/12/2021	NO APLICA	\$ 249.003,35
416010004729819	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	24/03/2022	NO APLICA	\$ 2.065.511,99
416010004780687	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE SA	IMPRESO ENTREGADO	17/06/2022	NO APLICA	\$ 221.443,96

Total Valor \$ 31.809.764,47

SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.
SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).-**

CONSIDERACIONES.

Visto, constatado el anterior informe secretarial y revisado el presente expediente, se tiene que en efecto se cometió un error involuntario en el auto del 27 de julio de 2023 con el cual se ordenó la conversión de los dieciséis (16) títulos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia, y que se encuentran asociados al proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00325 incoado por BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra COMBUSTIBLES Y CONVERSIONES LA TRINIDAD & CIA LTDA., especialmente al relacionar los títulos **416010004369270**, **416010004369490**, y **416010004780687** en los que hay disparidad entre las sumas colocadas en cifras y letras.

Frente a esa situación, es menester corregir el yerro, conforme a lo normado en el artículo 286 del C.G.P., en mención contenido en el numeral 1º del auto del 27 de julio de 2023,

indicando las sumas correctas tanto en números y letras correspondientes a los títulos judiciales mencionados líneas arriba.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

R E S U E L V E

PRIMERO: CORREGIR la parte resolutiva de la providencia del 27 de julio de 2023, para subsanar el error involuntario antes anotado, por lo que en consecuencia el numeral 1º de la providencia en mención, quedará así: “**PRIMERO: ORDENAR** la conversión de los siguientes títulos judiciales:

1. **416010004369270**, por valor de dieciocho mil ciento diecinueve pesos con cuarenta y un centavos (**\$18.119,41**)
2. **416010004369490**, por valor de diez millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos con setenta y nueve centavos (**\$10.647.258,79**)
3. **416010004370745**, por valor de cuatro millones de catorce mil ochocientos treinta y cuatro pesos con noventa y siete centavos (**\$4.014.834,97**)
4. **416010004379285**, por valor de doscientos nueve mil quinientos treinta pesos con sesenta y siete centavos (**\$209.530,67**)
5. **416010004380811**, por valor de trescientos siete mil novecientos dieciséis pesos con ochenta y ocho centavos (**\$307.916,88**)
6. **416010004386536**, por valor de seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos con treinta y cuatro centavos (**\$695.437,34**)
7. **416010004393867**, por valor de dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos quince pesos con veintiséis centavos (**\$2.389.715,26**)
8. **416010004418266**, por valor de ochocientos diecisésis mil cuarenta y cuatro pesos con catorce centavos (**\$ 816.044,14**)
9. **416010004451918**, por valor de ochocientos diecisésis mil dieciocho pesos con ochenta y tres centavos (**\$ 816.018,83**)
10. **416010004454463**, por valor de seis millones novecientos ochenta y ocho mil noventa y siete pesos con noventa y tres centavos (**\$6.988.097,93**)
11. **416010004470267**, por valor de dos millones ochenta mil ochocientos setenta y tres pesos con sesenta y un centavos (**\$2.080.873,61**)
12. **416010004519989**, por valor de cincuenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos con cincuenta y un centavos (**\$59.793,51**)
13. **416010004535545**, por valor de treinta mil ciento sesenta y tres pesos con ochenta y tres centavos (**\$ 30.163,83**)
14. **416010004678939**, por valor de doscientos cuarenta y nueve mil tres pesos con treinta y cinco centavos (**\$ 249.003,35**)
15. **416010004729619**, por valor de dos millones sesenta y cinco mil quinientos once pesos con noventa y nueve centavos (**\$ 2.065.511,99**)
16. **416010004780687**, por valor de doscientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con noventa y seis centavos (**\$ 221.443,96**)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 Nº 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

A nombre de la OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez

Stc..